

AC	Zona	Correspondencia	Patrullajes/acciones requeridas por zona (semana, mes, trimestre, año)		Realizadas totales	Km2 asignados en la zona	Km2 recorridos	% cumplimiento
			Establecida en el plan	6 meses				
Área de Conservación Gunanacaste	1	Límite sur de ACG con ACT hasta el límite sur del Parque Nacional Santa Rosa	1 por semana o 1 por mes	24	5	99.92	20.82	20.83
	2	Toda el área del Parque Nacional Santa Rosa	5 por semana	120	68	389.07	220.47	56.67
	3	Límite norte del Parque Nacional Santa Rosa (Bahía Thomas) hasta límite sur del Refugio de Vida Silvestre	5 por semana	120	8	31.33	2.09	6.67
	4	Toda el área del Refugio de Vida Silvestre Junquillal	5 por semana	120	7	4.37	0.25	5.83
	5	Límite norte del Refugio de Vida Silvestre Junquillal hasta la zona limítrofe con la República de Nicaragua	1 por semana o 1 por mes	6	22	178.25	653.58	366.67
	6	Límite sur de ACG con ACT hasta el Parque Nacional Santa Rosa (Iguanita-	1 por semana o 1 por mes	6	4	136.51	91.01	66.67
	7	Área marina cuadrangular externa del Parque Nacional Santa Rosa (Ver mapa)	1 por semana o 1 por mes	24	3	121.97	15.25	12.50
	8	Límite sur del Parque Nacional Santa Rosa (Carbonal) hasta Punta Varas	5 o 2-4 por semana	120	4	151.88	5.06	3.33
	9	De Punta Varas hasta Punta Santa Elena, incluyendo el archipiélago	5 por semana	120	4	156.42	5.21	3.33
	10	Todo el Golfo de Santa Elena, que incluye la Bahía de Santa Elena	2-4 por semana	96	1	123.32	1.28	1.04
	11	Todo el resto del área marina en el mar territorial (12 millas náuticas)	1 por mes	6	1	1462.55	243.76	16.67
SUBTOTAL ACG					127	2855.59	1258.79	44.08

Área de Conservación Tortuguero	1	Área marina de Tortuguero con 1 km de zona costera	Categoría A de junio a octubre 60 por mes y de noviembre a mayo	180	161	546.04	488.41	89.44
	2	Del área marina de Tortuguero con 1 km costero hasta Boca Samai	Categoría A de junio a octubre 60 por mes y categoría B de noviembre a mayo	180	1	365.52	2.03	0.56
	3	Boca Samai hasta el límite con la República de	Categoría B todo el año 30 por mes	180	1	417.86	2.32	0.56
	4	Lagunas, frontera con la República de Nicaragua e Isla Portillo	Categoría A todo el año 60 por mes	180	14	323.57	25.17	7.78
	5	Toda el área marina de después de las 8 millas	Categoría D todo el año 1 al año	180	0	632.72	0.00	0.00
	SUBTOTAL ACTO					177	2285.71	517.92
Área de Conservación La Amistad Caribe	1	Desde Río Sixaola hasta el sector el Río Estrella	Al menos 10 acción de Prevención,	240		281.78	0.00	0.00
	2	Desde el Río Estrella hasta el Río Blanco	Al menos 5 acciones de Prevención, Protección y	30		123.73	0.00	0.00
	3	Desde el Río Blanco hasta el Río Parismina	Al menos 5 acciones de Prevención, Protección y	30		415.28	0.00	0.00
	4	Áreas Protegidas, PNE y Fincas JAPDEVA	30 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	180		277.76	0.00	0.00
	5	Desde el Río Estrella hasta el Límite entre Costa Rica y Panamá	Al menos 15 acciones de Prevención, Protección y	90		824.17	0	0.00
	6	Alrededor de Isla Pájaros y arrecifes de coral , zona de Limón	Al menos 15 acciones de Prevención, Protección y	90		141.23	0	0.00

	7	Desde el Río Estrella hasta la línea base de las 12 millas hasta el límite con ACTo	Al menos 10 acción de Prevención,	240		1559.16	0	0.00
SUBTOTAL ACLAC					0	3623.11	0.00	0.00
	1	Barú a Coronado (desembocadura del río Grande de Térraba) desde la costanera hacia la costa, incluyendo los centros de la	Al menos 5 acción de Prevención, Protección y Control por mes	30	1	19.95	0.7	3.33
	2	Desde Coronado, Puerto Cortes, Palmar, Sierpe hasta Boca Sierpe	15 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	90		385.02	0.0	0.00
	3	Humedal Térraba-Sierpe sección noreste, laguna sierpe y alrededores	10 acciones de Prevención, Protección y	60		209.54	0.0	0.00
	4	Boca Sierpe hasta el límite del PN. Corcovado hasta 2 km de ancho en tierra	Al menos 5 acción de Prevención, Protección y	30		52.15	0.0	0.00
	5	PN. Corcovado completo	15 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	90	1	423.74	4.7	1.11
	6	Desde La Leona hasta Cabo Matapalo hasta 2km de ancho	Al menos 1 acciones de Prevención, Protección y	6		46.76	0.0	0.00
	7	Desde Cabo Matapalo hasta Rincón con ancho de 2 km	10 acciones de Prevención, Protección y	60		108.04	0.0	0.00
	8	Desde río Rincón hasta desembocadura de río Esquinas, ancho hasta la carretera y máximo 1 km	10 acciones de Prevención, Protección y Control por mes	60		17.81	0.0	0.00
	9	Las ASP PN. Piedras Blancas y RNFS. Golfito hasta la cota 20	15 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	90		13.69	0.0	0.00

Área de Conservación Osa	10	Golfito hasta Zancudo	Al menos 5 acción de Prevención, Protección y	30		58.45	0.0	0.00
	11	Desde Zancudo hasta Punta Banco (límite de la Reserva indígena Conte-Burica) con un ancho de 2 km.	Al menos 5 acción de Prevención, Protección y Control por mes	30		50.5	0.0	0.00
	12	Reserva Indígena Conte-Burica, solo la zona marítimo-	Al menos 1 una vez al año	1		8.08	0.0	0.00
	13	Punta Burica	Al menos 1 una vez al año	1		47.21	0.0	0.00
	14	Punta Burica a Punta Banco (12 millas)	10 acciones de Prevención, Protección y	60		1191.62	0.0	0.00
	15	Golfo Dulce, área marina de pesca responsable AMPR	10 acciones de Prevención, Protección y	60		1088.08	0.0	0.00
	16	Cabo matapalo hasta San Pedrillo en 2 km de ancho en el mar (incluye río Oro y Corcovado)	15 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	90		126.97	0.0	0.00
	17	Oceánica hasta las 12 millas, frente a la zona 16	Al menos 1 una vez al año	1		1440	0.0	0.00
	18	7 km alrededor de la isla del Caño	Al menos 1 acciones de Prevención, Protección y	6		176.11	0.0	0.00
	19	Desde Ballena hasta San pedrillo con un ancho de 1 km	10 acciones de Prevención, Protección y	60		66.31	0.0	0.00
	20	Desde el límite de la Isla del Caño, de los 7 km, San Pedrillo hasta PNM. Ballena a excepción de 1 km de costa	Al menos 1 acciones de Prevención, Protección y	6		1160.91	0.0	0.00
	21	PNM. Ballena	15 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	90	1	51.38	0.6	1.11

	22	Barú a PNM. Ballena con 1 km de ancho	Al menos 1 una vez al año	1		17.87	0.0	0.00
	23	Desde PNM. Ballena hasta Barú oceánica con excepción de 1 km de costa	Al menos 1 acciones de Prevención, Protección y	6		253.5	0.0	0.00
	SUBTOTAL ACOSA			3		7013.69	5.94	0.08
Área de Conservación Pacífico Central	1	De Chomes a Puntarenas hasta la desembocadura del Río Barranca, 5km o hasta que el área de conservación lo defina.	30 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes.	180	112	220.47	137.18	62.22
	2	De la desembocadura del Río Barranca hasta el Río Grande de Tárcoles, 5 km o hasta que el área de conservación	Al menos 10 acciones de Prevención, Protección y	60	45	126.18	94.64	75.00
	3	Del límite del río Grande de Tárcoles hasta el límite sur del Refugio Playa Hermosa-Punta Mala, 5 km o hasta que el área de conservación lo defina. límite camino a	20 acciones de Prevención, Protección y Control por mes	120	95	180.43	142.84	79.17
	4	Desde el límite sur del Refugio Playa Hermosa Punta Mala hasta el río Parrita, 5 km o hasta que el área de conservación lo	Al menos 10 acciones de Prevención, Protección y Control por mes	60	35	104.13	60.74	58.33
	5	Del Río Parrita hasta el límite norte del PN. Manuel Antonio hasta el río Naranjo, 5 km de ancho.	20 acciones de Prevención, Protección y Control por mes	120	40	142.32	47.44	33.33
	6	Desde el PN. Manuel Antonio y del río Naranjo hasta el río Barú-ACOSA. Incluye al PNMA. 5 km de ancho.	30 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes.	180	60	164.6	54.87	33.33
	7	Zona Oceánica con excepción de las áreas marinas protegidas.	Al menos 5 acción de Prevención, Protección y	30	15	2080.43	1040.22	50.00

8	Parte Marina del Golfo, excepto ASP presentes.	Al menos 10 acciones de Prevención, Protección y	60	35	1149.36	670.46	58.33
9	Todas las áreas marinas protegidas.	30 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	180	40	133.16	29.59	22.22
SUBTOTAL ACOPAC				477	4301.08	2277.97	52.96
1	Desde Iguanita hasta el sector Flamingo	2 a 4 acciones de Prevención, Protección y	48		155.6	0	0.00
2	Del sector de Flamingo hasta el manglar de Avellanas	5 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	120		135.69	0	0.00
3	Del manglar de Avellanas hasta el límite norte del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional	Al menos 1 acción de Prevención, Protección y Control por	24		129.42	0	0.00
4	Toda la zona de amortiguamiento del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional	5 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	120		76.15	0	0.00
5	Desde el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional hasta el límite norte de Camaronal	Al menos 1 acción de Prevención, Protección y Control por	24		106.6	0	0.00
6	Del límite norte de Camaronal hasta el límite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco	5 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	120		278.56	0	0.00
7	Del límite este de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta Lepanto	Al menos 1 acción de Prevención, Protección y	24		192.14	0	0.00

Área de Conservación Tempisque	8	De Lepanto a estero Jicaral	2 a 4 acciones de Prevención, Protección y	48		69.21	0	0.00
	9	De estero Jicaral a Puerto Thiel	2 a 4 acciones de Prevención, Protección y	48		63.59	0	0.00
	10	De Puerto Thiel a Puerto Jesús	2 a 4 acciones de Prevención, Protección y Control por semana	48	2	92.2	4	4.17
	11	De Puerto Jesús a Puerto Moreno	2 a 4 acciones de Prevención, Protección y Control por semana	48	4	83.04	6.92	8.33
	12	Del límite interno del Golfo de Nicoya de Punta Berrugate hasta el límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta	Al menos 2 acciones de Prevención, Protección y Control al mes	12		1002.48	0	0.00
	13	Del límite norte del área marina de manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco hasta el límite oeste de Camaronal	5 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes,	120		1594.82	0	0.00
	14	Del límite oeste de Camaronal hasta el límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, además se le añade el restante del límite de las 12 millas de las Zona	Al menos 2 acciones de Prevención, Protección y Control al mes	12		725.96	0	0.00
	15	Del límite sur del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional hasta el límite del Área de Conservación Tempisque con el Área de Conservación Guanacaste	5 acciones de Prevención, Protección y Control (patrullajes, inspecciones, etc.)	120		2236.64	0	0.00
SUBTOTAL ACT					6	6942.10	10.76	0.16
	1	Bagatzí hasta Chamorro	2 a 4 inspecciones por semana	96		183.26	0	0.00

Área de Conservación Arenal Tempisque	2	Chamorro hasta Isla Pájaros	2 a 4 inspecciones por semana	96	16	183.26	30.54	16.67	
	3	Isla Pájaros hasta Puerto Moreno	5 patrullajes, 5 inspección por	240	12	24.17	1.21	5.00	
	5	Níspero hasta Abangaritos	5 patrullajes, 5 inspección por	240	38	130.9	20.73	15.83	
	6	Abangaritos hasta Chomes	Al menos un patrullaje o 1 inspección por	1		107	0	0.00	
	7	De Isla Toro en dirección sureste franco hasta Punta Flor en Isla Chira bordeando la isla hasta el punto en coordenada CRTM05 383430 – 1111067, de ahí noreste franco hasta Punta Morales, bordeando la costa hasta la	5 patrullajes, 5 inspección por semana	5		185.64	0	0.00	
	SUBTOTAL ACAT					66	423.54	52.48	12.39
	Área de Conservación Cocos	1	Isla del Coco y Montes Submarinos	1	1		2035.18	0	0.00
SUBTOTAL ACMC					0	2035.18	0.00	0.00	

Área de Conservación	Cantidad de actividades realizadas	Km2 asignados por Área de Conservación	Km2 recorridos por Área de
AC Guanacaste	127	2855.59	1258.79
AC Tortuguero	177	2285.71	517.92
ACLAC (Amistad Caribe)	0	3623.11	0.00
AC Osa	3	7013.69	5.94
ACOPAC (Pacífico Central)	477	4301.08	2277.97
AC Tempisque	6	6942.10	10.76
ACAT (Arenal Tempisque)	66	423.54	52.48
ACMC (Marina Cocos)	0	2035.18	0.00
TOTAL	856	29480	4123.87

Porcentaje de ejecución	13.99
--------------------------------	--------------

Nivel de Cobertura	Calidad del Servicio
96-100 %	Muy Bueno
80 al 95%	Bueno
60 al 79 %	Regular
40 al 59%	Malo
20 al 39 %	Deficiente
0-19 %	Ausente

Totales	Quién	%
538273	CR km ²	100
29480	SINAC	5.48
29480	1.6 SINAC (km ²)	100
4123.868701	SINAC (actual)	13.99